

**RESOLUCIÓN DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA, POR LA QUE SE EFECTUA EL NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL JURADO EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS OBRAS QUE INTEGRAN LOS PREMIOS Y MUESTRA MUJERES EN EL ARTE “AMALIA AVIA”, ASÍ COMO LA MUJER ARTISTA GANADORA POR CADA CATEGORÍA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA, DE 13 DE MAYO DE 2019.**

Mediante Orden 100/2017, de la Vicepresidencia (D.O.C.M. n<sup>o</sup> 107 de 2 de junio), se establecieron las bases reguladoras por las que se regula la concesión de los Premios y Muestra Mujeres en el Arte del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

Por Resolución de 13/05/2019 del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, publicada en el D.O.C.M n<sup>o</sup> 100 de 24 de mayo de 2019, se han convocado los Premios y Muestra Mujeres en el Arte del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha “Amalia Avia” en el año 2019, con el objeto de seleccionar las obras que integren la Muestra Mujeres en el Arte del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, en régimen de concurrencia competitiva, así como la concesión de un único premio por cada categoría en la que se presenten las mujeres artistas.

La finalidad de esta convocatoria es promover y fomentar la visibilidad de la mujer en el ámbito de la cultura, dando a conocer el potencial artístico de la mujer en la Región mediante la exposición itinerante de las obras seleccionadas en el territorio de Castilla-La Mancha.

En el artículo 16.1 de la Orden 100/2017, de la Vicepresidencia, se establece que la selección de las obras que van a formar parte de la Muestra Mujeres en el Arte, así como la mujer artista ganadora por categoría, se efectuará por un Jurado designado por la Dirección del Instituto de la Mujer, estando integrado por:

- a) La persona titular de la Dirección del Instituto de la Mujer.
- b) La persona comisaria.
- c) Un/a representante de la Viceconsejería de Cultura.
- d) Un/a representante de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- e) Una persona experta en cada categoría en la que se presenten solicitudes y de reconocido prestigio en la Región.
- f) Las funciones de la Secretaría la ostentará una persona funcionario del Instituto de la Mujer, que asistirá a las reuniones con voz pero sin voto.



Por ello, **RESUELVO:**

Primero.- Nombrar como personas integrantes del Jurado, en el procedimiento de selección de las obras que integran los Premios y Muestra Mujeres en el Arte, así como la mujer artista ganadora por cada categoría, convocado por Resolución del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, 13 de mayo de 2019:

- Pilar Callado García, Directora del Instituto de la Mujer, como Presidenta.
- María Perlina Benito, representante de la Viceconsejería de Cultura, como Vocal.
- Leyla Dunia, Comisaria de la Muestra, como Vocal.
- Ruth Sanjuán Villa, representante de la Facultad de Bellas Artes de la UCLM, como Vocal.
- Teresa Díaz Chicote, experta en dibujo/pintura, como Vocal.
- Elisa Merchán Álvarez, experta en escultura, como Vocal.
- Santiago Torralba Pérez, experto en otras categorías, como Vocal.
- Juana López García-Cano, como Secretaria.

Segundo.- Efectuado el nombramiento de las personas integrantes del Jurado, comuníquese su composición a las mismas con remisión de la documentación aportada por cada mujer solicitante y convocatoria a todas ellas de su primera sesión constitutiva, con expresión del orden del día correspondiente, todo ello con arreglo a las normas de funcionamiento que para los órganos colegiados establecen las Secciones 3ª y 4ª del Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha será el encargado de proveer los medios materiales requeridos por el Jurado.

Las personas que integran el Jurado podrán percibir, en su caso, las indemnizaciones que pudieran corresponderles, de acuerdo con la normativa vigente.

Toledo, 27 de septiembre de 2019.

